



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAVID EMMANUEL ALVAREZ CUEVAS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,235,500 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO EN SAPU DSM PUCON, MAYO 2015
 Fecha de Pago : 08/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	01/06/2015	1,235,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	1,235,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,111,950
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		123,550
Sumas Iguales		1,235,500	1,235,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	38,491,098			
Total Comprometido	38,491,098			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

1:27 98